

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Folio: _____

San Luis Potosí., ____ de _____ 20__

Datos del Solicitante:

Nombre: _____
Artículo 146 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de san Luis potosí

Nombre del representante: _____

Artículo 146 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de san Luis potosí

Lugar o medio para recibir notificaciones (datos obligatorios, artículo 146 fracción II LTAIPSLP)

☐ Domicilio ☐ Correo electrónico ☐ Estrados

En caso de seleccionar domicilio para recibir notificaciones, ingrese los siguientes datos:

_____ Calle No. Exterior y/o No. Interior

_____ Colonia y/o fraccionamiento _____ Municipio _____ Estado _____ Código Postal

Si Usted opta que sea notificado vía correo electrónico, favor de anotarlo:

Descripción de los documentos o de la información que solicita:

Artículo 146 fracción III LTAIPSLP

Si se requiere de mayor espacio, favor de marcar la siguiente casilla y especificar el numero de hojas que anexa

En caso de anexar documentos favor de indicar el número de hojas

☐	Anexos	☐	Hojas
☐	Anexos	☐	Hojas

Hoja 1 de 3

Modalidad en que desea recibir la información que solicitada:

Artículo 146 fracción V LTAIPSLP

- | | |
|--------------------------|--|
| ☐ | Consulta Directa en la Unidad de Transparencia |
| ☐ | Copia Simple |
| ☐ | Copia Certificada |
| ☐ | Medio magnético |
| ☐ | Correo electrónico |
| ☐ | Lengua indígena |

Si usted tiene alguna discapacidad y dese acudir a la Unidad de transparencia, podrá solicitar con anticipación las siguientes medidas de accesibilidad:

- | | |
|--------------------------|--|
| ☐ | Lugar de estacionamiento |
| ☐ | Asistencia de interpretes oficiales para la lengua de señas |
| ☐ | Brindar las facilidades para el acceso de perros guías o animales de apoyo |
| ☐ | Apoyo en la lectura de documentos o elaboración de los mismos |
| ☐ | Otras (indique) _____ |

Información General

- Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de San Luis Potosí en lo sucesivo LTAIPSLP.
- En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda en los términos de la Ley aplicable (Arts. 62 y 165 LTAIP).
- La consulta, búsqueda y localización de la información serán gratuitas. (Art.4, 12,62 LTAIP).
- Tratándose n de la reproducción en medios magnéticos, si el solicitante aporta el medio en el que será almacenada la información la reproducción será gratuita. (Art. 62 LTAIP).
- Requisitos de la solicitud de la información. (Art. 146 LTAIP).
- La Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante por una sola vez y dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de la presentación de la solicitud, para que en un término de hasta diez días, pueda comprobar, corregir o ampliar los datos de su solicitud. (artículo 150 LTAIP)
- No se solicitará motivación alguna. Justificación, o legítimo interés como condición para entregar la información solicitada. (Art. 16 LTAIP).
- Las solicitudes de información presentadas en medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional, se entenderá que se acepta que las notificaciones sean efectuadas por dicho sistema (Art. 147 ALTAIP).
- Los términos de todas las notificaciones previstas en la LTAIP empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen cuando los plazos fijados sean en días, estos se entenderán como días hábiles

Transcurridos 10 días hábiles después de la solicitud y las Unidad de Información de manera gratuita en principio de afirmativa a ficta, y la autoridad estará obligada a permitir el acceso y a entregar la información de manera gratuita en caso de reproducción en un máximo de diez días, o salvo cuando se trate de información reservada o confidencial

Contra los actos y/o resoluciones que no satisfagan la solicitud de la información, procederá la interposición del recurso de revisión ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. (Art. 163 LTAIP).

Encuesta de Atención, favor de seleccionar la casilla de su elección por la atención que haya recibido por parte del personal de la Unidad de Transparencia.

Malo	Regular	Excelente
☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐
☐	☐	☐

Consulta Directa en la Unidad de Transparencia

Fue atendido con amabilidad al momento de solicitar información

Recibió un trato digno no discriminatorio

Recibió asesoría sobre la información solicitada

Las instalaciones son adecuadas para el servicio que se presta en la institución

Si requiere interponer alguna queja por el trato recibido puede realizarlo en la Unidad de Asuntos Internos en la siguiente Dirección: Edificio de la Secretaría de seguridad pública, Boulevard Antonio Rocha Cordero No. 553-B, Colonia Simón Díaz, teléfono 4446496360, Extensión 5069, correo electrónico: denunciassp@sspslp.gob.mx horario de atención de 08:00 a 20:00 horas de lunes a viernes

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, hace de su conocimiento que los datos personales recopilados con motivo de los diversos trámites gestionados, ante cualquier Dirección, Área y/o Unidad dependiente de esta Secretaría, no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, a cualquier otra dependencia ajena a la misma. Salvo las excepciones contempladas en el artículo 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y artículo 19 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, a sus datos personales), vía correo electrónico: unidaddetransparenciassp@sspslp.gob.mx o podrá acudir de manera personal o por conducto de su representante legal, en días y horas hábiles en el horario de 08:00 a 15:00 horas, en las oficinas de la Unidad de Transparencia, ubicada en Boulevard Antonio Rocha Cordero No. 553-B, de la Colonia Simón Díaz C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono (444) 6496360, extensión 51042.

Los requisitos para poder realizar el procedimiento de sus Derechos ARCO, podrán ser consultados en el Aviso de Privacidad Integral, que se encuentra publicado en la página oficial de esta Secretaría de Seguridad Pública, en el siguiente link:

http://201.144.107.246/InfPubEstat2/_SECRETAR%3%8dA%20DE%20SEGURIDAD%20P%3%9aBLICA%20DEL%20ESTADO/Art%3%adculo%2018.%20fracc.%20VI/08%20Informaci%3%b3n%20de%20Utilidad%20e%20Inter%3%a9s%20P%3%bablico/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD%20INTEGRAL%202020.pdf